FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cúcuta, 23 de enero de 2025

Señora
Jannette Graciela Ardila Sarmiento
Supervisora Contrato No CO1.PCCNTR.7258179
Coordinadora de formación profesional
Dependencia Centro de Desarrollo Empresarial
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual enero del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7258179 del año 2025

Diego Alexander Contreras Lozada, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.245.738 de Pamplona, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Desarrollo Empresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Se fija como valor total para cada uno de los contratos es por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($48.618.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 1.978.667), b) (11) pagos iguales por los meses de (febrero) a (diciembre) de 2025, por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($4.240.000) cada uno.
Plazo: Será hasta el (31) de (diciembre) de 2025

OBJETO:
54_103;104;230 prestar servicios profesionales de carácter temporal para contribuir con la implementación del servicio de emprendimiento con enfoque diferencial a población víctima de la violencia, a través de la asesoría en la formulación de planes de negocio y fortalecimiento de unidades productivas, promoviendo la innovación, escalabilidad y la sostenibilidad de los emprendimientos en coherencia con las políticas públicas de la ley de víctimas y desarrollo social del Sena

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Brindar asesoría y acompañamiento integral a la población víctima de la violencia en ideación, formulación de planes de negocio y puesta en marcha de iniciativas productivas, utilizando formatos y herramientas digitales proporcionadas por la Coordinación Nacional de la APE, con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y social en las regiones.	Para este periodo no se han realizado asesorías para la ideación ni formulación de planes de negocio, nos encontramos en periodo de capacitación para conocer los nuevos lineamientos del proceso por parte de la direcciona nacional la cual se realizará en los próximos días. Atención presencial en agencia pública de empleo APE La atención en el CRAV aún no se evidencia debido a que sus instalaciones aun no se encuentran funcionando sus instalaciones.	Anexo 1, punto c
2.	Realizar acompañamiento al emprendedor para el fortalecimiento de su unidad productiva a través de mínimo cuatro (4) y máximo seis (6) visitas (una mensual) que impacten en la gestión interna del negocio, utilizando como base el informe de diagnóstico elaborado al mes siguiente de la puesta en marcha del emprendimiento.	Para este periodo nos encontramos en proceso de contactar los enlaces de población victima en los municipios de Toledo, labateca y chitaga, municipios los cuales pretenden el fortalecimiento empresarial de emprendedores Se realizo contacto con enlaces de diferentes	Anexo 3

		municipios del departamento en pro de la gestión de oportunidades de fortalecimiento empresarial para población victima del conflicto.	
3.	Actualizar mensualmente (por tardar el día 30 del mes a reportar) la carpeta de emprendimiento en el "SharePoint" con los documentos generados durante la asesoría (planes de negocio, formato financiero, ficha técnica y acta de creación de la unidad productiva), garantizando que estas evidencias respalden la gestión realizada y el cumplimiento de los indicadores de planes de negocio formulados y unidades productivas creadas.	Actualmente no contamos con acceso al share piont, una vez establecido este sistema de control para los productos, se subirán acorde al cumplimiento mensual	No aplica
4.	Desarrollar talleres o jornadas de formación dirigidas a emprendedores víctimas de la violencia, enfocadas fortalecer competencias empresariales claves, adaptadas a las dinámicas sectoriales de la región y sobre todo a las necesidades y expectativas de la población atendida.	Realizamos una reunión de equipo con el objetivo de presentar a la supervisión del contrato nuestras estrategias de trabajo para el cumplimiento de las metas establecidas, contando con la participación de la doctora Jannette Graciela Ardilla	Anexo 2

		Para este periodo concretamos dos visitas a entidades en pro de gestionar ayudas o fortalecimientos empresariales para población victima del conflicto armado, las entidades fueron la cruz roja y el CICR dejando claridad en nuestros servicios y disposición para fortalecer en temáticas de emprendimiento.	Anexo 2
5.	Liderar y apoyar, tanto interna como externamente, la organización de ruedas de negocio, encuentros empresariales y ferias de emprendimiento para población víctima de la violencia, con el fin de visibilizar y maximizar las oportunidades comerciales de los emprendimientos creados por esta población afectada por el conflicto armado.	Actualmente nos para encontramos realizando la planificación de actividades como las ruedas de negocio, o ferias empresariales.	No aplica
6.	Participar activamente en los espacios convocados por la Unidad para las Víctimas y demás entidades que conforman el SNARIV, con el fin de articular	Actualmente no se han recibido convocatorias para la participación en espacios desarrollados por la unidad para las Víctimas.	No aplica

	estrategias interinstitucionales de acceso a recursos técnicos, financieros y comerciales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de reparación integral de las víctimas a través del mejoramiento de oportunidades para la generación de ingresos.		
7	En enero, realizar un análisis integral de las unidades productivas creadas durante el último trimestre de la vigencia anterior, aplicando herramientas de diagnóstico suministradas por la Coordinación Nacional de la APE para evaluar el estado actual de las UP, identificando sus necesidades de fortalecimiento y desarrollar la hoja de ruta para una atención que promueva la sostenibilidad y escalabilidad de estos negocios. Este análisis deberá consolidarse en un informe que incluya recomendaciones estratégicas que fortalezcan la operación interna de los emprendimientos creados a través de la gestión SENA.	Esta actividad se encuentra en proceso de realización identificando las unidades productivas del último trimestre del año y realizando un contacto con los emprendedores la cual será presentada en el siguiente periodo.	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 32251215 de la planilla, asopagos y diciembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")
Evidencias en (2) folios

Cordialmente,



Diego Alexander Contreras Lozada
Contratista
C.C. No. 1094245738



Revisado
Franklin Augusto Santiago Salazar
Enlace regional del victimas



Recibí a satisfacción: Jannette Graciela Ardila Sarmiento
Coordinadora de formación profesional

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.7258179 de 2025